

ACTA DE LA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMO SEGUNDA (242°)
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.

En Santiago de Chile, con fecha 15 de septiembre de 2023, en las oficinas del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ubicadas en Huérfanos 1273, segundo piso, siendo las 11:30 horas, se dio comienzo a la ducentésima cuadragésima segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N° 19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Hugo Cifuentes Lillo, el Vicepresidente don José Manuel Díaz Zavala, el Secretario don Pablo Bobic Concha y los integrantes, doña Alejandra Muñoz Valenzuela, don Fernando Alvear Artaza, don Guillermo Salinas Vargas y don Javier Irrarrázaval Lazcano.

Informe Anual

La Comisión dedicó la presente reunión para avanzar con el Informe Anual.

Presidente indica que se contactó con la Presidenta del SENCE y se encuentra gestionando los temas necesarios y pendientes para seguir desarrollando el capítulo respectivo del Informe.

Respecto el PDL, se encuentra en la Comisión de Hacienda del senado. Don Fernando Alvear propone que el PDL debe ser mencionado en el Informe.

Se menciona que los aumentos de beneficios son modesta, pero por el mismo lado se indica que eso es concordante con las proyecciones de los fondos y sus sustentabilidad.

Asimismo, el Presidente indica que ya existe un avance significativo como para preparar las conclusiones del Informe, por lo que se estima que en dos reuniones más ya se debería tener una versión final del Informe Anual.

Se analizó datos sobre trabajadores de casa particular, entre los cuales se acordó incorporarlo como pie de página aquellas que no se relacionan con el Seguro de Cesantía, como aquella sobre cuentas de indemnización.

Luego se analizó el flujo anual de afiliados extranjeros al Seguro de Cesantía. Sin embargo, se indica que, al momento del pago de la cotización, el empleador no está obligado a informar la nacionalidad del trabajador. Sin embargo, el Presidente indica que la información certera la debería tener la DT considerando el reporte obligatorio que deben hacer los empleadores al señalado organismo fiscalizador.

A continuación, se analizó las cifras de afiliados con 11 años o más de relación laboral con el mismo empleador. Al respecto, el Presidente propuso que para una próxima oportunidad se podría analizar

este grupo de afiliados con relación a si son pensionados, la situación en la que se encontrarían en caso de perder el empleo, etc.

Con relación a afiliados no cotizantes, se observó que según la SP, un 20% lleva hasta 6 meses sin cotizar, un 65% lleva 6 meses y hasta 12 años sin hacerlo, y un 15% ya cumplió más de 12 años sin cotizar.

Próxima reunión 7 de septiembre a las 9:00 horas.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

José Manuel Díaz Zavala
Vicepresidente

Pablo Bobic Concha
Secretario

Alejandra Muñoz Valenzuela

Fernando Alvear Artaza

Guillermo Salinas Vargas

Javier Irarrázaval Lazcano